

Informaciones Telegráficas y Telefónicas

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL EN MADRID

La política

Canalejas. Visita a Cobán

Madrid 6.—El señor Canalejas ha pasado la mañana en su domicilio, despachando varios asuntos. El señor Cobán ha visitado al jefe del Gobierno para hablarle de asuntos referentes al Banco de España.

Las Cortes

SENADO

Sesión del 6 de Febrero de 1912

Madrid 6.—A las tres y treinta minutos se declara abierta la sesión en el Senado.

Preside el señor Montero Ríos. En el banco azul se sientan el jefe del Gobierno y el ministro de la Guerra.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Ruegos y preguntas

El señor Polo y Peyrolón pide que se prorrogue el plazo de las cuotas del servicio militar obligatorio.

Insiste en que venga a la Cámara el expediente relativo a los bienes de Ferrer.

El presidente del Consejo de ministros le contesta que le parece que la mayoría de los que hablan de la ley del servicio militar obligatorio, no la han leído.

Manifiesta que tendrá en cuenta el ruego, el cual se resolverá en Consejo de ministros.

Enviaré el expediente relativo a los bienes de Ferrer—agrega—pero tengase en cuenta lo grave que sería resucitar las pasiones políticas.

El señor Allendesalazar defiende la petición del expediente que hizo el señor Rodríguez Sampedro, sin que esto signifique que se proponga plantear un debate sobre el asunto.

Seguidamente se entra en el orden del día y comienza a discutirse el proyecto de ley de

Los Suplicatorios

El señor Labra consume el primer turno en contra del proyecto, y anuncia que no lo votará.

Estoy conforme—dice—en que precisase coto a los abusos, pero no admito la solución propuesta.

Reconoce la autoridad del Tribunal Supremo de Justicia, pero manifiesta que preferiría fuesen juzgados los diputados y senadores por un tribunal especial.

Ataca el artículo segundo del proyecto, diciendo que pone las armas en manos del Gobierno, contra cualquier diputado.

Le contesta el señor Arias de Miranda, diciendo que el Gobierno se ha atendido a lo que dispone la Constitución, que previene que el Tribunal Supremo juzgue a los diputados.

Aclara el artículo del proyecto, para desvirtuar sospechas.

El señor Labra rectifica insistiendo en sus anteriores argumentos.

El señor Ugarte consume otro turno en contra.

Llama la atención acerca de que cuando un diputado o un senador civil cometa un delito militar lo juzga el Tribunal Supremo de Guerra y Marina, según dispone la ley.

El señor Canalejas justifica esto para poner coto a gran número de delitos cometidos.

Cree que no debe distraerse al ejército de sus funciones propias y por eso hay que llegar a la reforma del Código de justicia militar y la derogación de la ley de jurisdicciones, incluyendo en la reforma los preceptos de esta ley que sean necesarios.

Después se extiende en otras consideraciones análogas a las expuestas anteriormente en el Congreso.

Rectifican todos los oradores.

El señor Sánchez Román hace algunas observaciones de carácter jurídico.

Le contesta el señor Canalejas.

El señor Montes Sierra se felicita del proyecto y pregunta si los militares que están con licencia o en carácter de excedentes, serán considerados como militares para los efectos de la ley.

El presidente del Consejo de ministros contesta afirmativamente.

Queda aprobado el proyecto.

El ascenso de Ovilio

Después se aprueba definitivamente el proyecto de ley ascendiendo al capitán señor Ovilio.

Se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del 6 de Febrero de 1912

Madrid 6.—A las tres y cuarenta y cinco minutos se abre la sesión en el Congreso.

Preside el conde de Romanones.

En el banco azul se sienta el ministro de la Gobernación.

Se lee y aprueba el acta de la sesión celebrada ayer.

Ruegos y preguntas

El señor Nogués pide que venga pronto a la Cámara pronto, el suplicatorio suyo.

También pide que se ponga en libertad al periodista canario, señor Doroteo.

El señor Morote se adhiere a esta última petición del señor Nogués.

El ministro de la Gobernación ofrece transmitir el ruego al señor Canalejas.

El señor Iglesias (don Emiliano) pide que se ponga en libertad a otro periodista del Puerto de Santa María.

También pide que venga a la Cámara el expediente instruido contra la sociedad "La Actividad", de Pamplona, la cual se niega ahora a cumplir los compromisos contraídos.

El señor Albornoz se adhiere a dicha petición, diciendo que interesa a muchas familias de Aragón.

El ministro de Fomento ofrece traer el expediente a la Cámara.

Seguidamente se entra en el orden del día.

Dictámenes. Un incidente

Se aprueban con gran rapidez varios dictámenes.

Al llegar al dictamen sobre el proyecto del ferrocarril de Valencia a Villanueva y Castellón de la Plana, los republicanos interrumpen, diciendo que desean discutirlo.

En su consecuencia, vuelve a leerse el dictamen.

El presidente de la Cámara: Como nadie tenía pedida la palabra, estimaba que no había inconveniente en aprobarlo.

El señor Iglesias (don Emiliano): Si lo hay.

El presidente: Como no hay presentes individuos de la comisión, no se discute el dictamen. (Risas y murmullos).

El reglamento del Congreso

Después continúa el debate sobre la ley de reglamento de la Cámara.

El señor Santacruz rectifica y se extiende en largas y diversas consideraciones que obligan al presidente a llamarle la atención.

El señor Santacruz: Voy a terminar; pero antes...

El presidente de la Cámara: Pero antes va a leer un secretario el artículo referente a las rectificaciones, las cuales deben ceñirse al asunto que se discute.

Lee el artículo aludido por el conde de Romanones.

El presidente, en vista de esto concede la palabra al señor Requejo.

Este rectifica, haciéndolo también el señor Santacruz.

El señor Salillas: Pido la palabra.

El presidente de la Cámara: Nadie le ha aludido. Puede S. S. consumir un turno.

El señor Salillas: No. Sólo trataré de un punto en que se me ha aludido.

El presidente: Nadie le ha aludido al sentarse esta teoría, todos se darían por aludidos y las discusiones serían interminables.

No me importa que la discusión dure quince días.

El señor Azcárate: Así no se ha interpretado nunca el reglamento.

El presidente de la Cámara: La presidencia procura ajustar sus decisiones a lo preceptuado, aplicándolo con sinceridad.

Tiene la palabra el señor Moles para consumir el tercer turno.

El señor Moles: No puedo sustraerme de aludir al señor Salillas, y por lo tanto diré que es una persona simpática. (Risas).

El presidente de la Cámara: Eso podrá ser un elogio, no una alusión dentro del debate.

El señor Moles comienza a hablar, divagando y ocupándose de las Memorias del Tribunal de Cuentas del Reino.

El presidente de la Cámara: Eso no puede discutirse.

El señor Moles: Ya lo creo que sí; es para demostrar que hay otras cosas más urgentes que discutir que los suplicatorios.

El señor Vincenti: No debe juzgarse al S. S. de mucho interés, cuando siendo individuo de la Comisión, ésta no se ha podido reunir varias veces, por la ausencia de S. S.

El señor Moles: Si el rigor que se quiere aplicar a los diputados, se aplicara a los funcionarios de justicia, habría claros en el escalafón.

Cree también censurable—manifiesta—que se hagan nombramientos de ingenieros en el extranjero.

El ministro de Fomento: Si quiere S. S. formular cargos, concrete.

El señor Moles: Yo digo que hay muchas cosas mal hechas.

Censura que el señor Sánchez Guerra dijera en Zaragoza que por haberse hecho el Congreso el sueco, había ocurrido lo de Sueca.

El señor Sánchez Guerra: No he dicho eso.

El señor Moles: Pues se ha publicado.

El señor Vincenti contesta al discurso del señor Moles.

El señor Salillas consume el cuarto turno en contra.

Analiza el discurso del señor Morot y define cuales son los delitos políticos.

Lee la legislación en 1873 sobre la materia, diciendo que no se explica que se niegue hoy aquello que se defendió ayer.

Añade que los momentos políticos son muy peligrosos.

Hace después una calurosa defensa de la prensa y de su misión educadora, indicando que este proyecto va contra aquella.

Declara que siempre ha salido responsable por algún escritor, y que cuando ha defendido a un periodista lo ha hecho a conciencia de que cumplía un deber.

Manifiesta después que los periodistas necesitan tener el derecho de asilo, y ese—agrega—debemos presarlo los diputados.

El señor Santacruz: Por salvar a un periodista estoy dispuesto a ir a la cárcel.

El señor Morote (don Luis): Estoy conforme, pues defendiendo la libertad de los periodistas.

El señor Salillas continúa su discurso y analiza los supuestos peligros de la prensa y dice que son fantasmas forjados por el miedo.

Pide luego al señor Morot que públque un extracto de los suplicatorios pedidos, toda vez que habló de indignidad.

Se extraña de la forma en que el señor Morot ha planteado el asunto, pues debió traer a la Cámara un proyecto de ley reformando las costumbres políticas y parlamentarias.

Punto por punto rebate el discurso del señor Morot, con grandes razonamientos, siendo oído con gran atención por la Cámara.

Termina diciendo, que está frente al instrumento de la arbitrariedad y la tiranía, contra el cual empleará todos los medios posibles.

Mañana le contestará el exministro señor Sánchez Guerra.

Proposición incidental

El presidente de la Cámara ordena la lectura de una proposición incidental, de que no ha lugar a deliberar sobre la reforma del reglamento hasta que recaiga acuerdo sobre todos los suplicatorios pendientes.

El conde de Romanones dice que dicha proposición es antirreglamentaria, pues se basa en una suposición falsa.

Y se levanta la sesión.

NOTICIAS Y COMENTARIOS

Gujar y Burell

Madrid 6.—En los pasillos del Senado hubo hoy un incidente entre los señores Gujarr y Burell, con motivo de las censuras que aquel dirigió a éste en el discurso que pronunció ayer.

Enmiendas

Madrid 6.—El señor Nogués ha presentado una enmienda al proyecto de reforma del reglamento del Congreso, solicitando que sean revueltos los suplicatorios y que se discutan por orden riguroso.

La telegrafía sin hilos

Madrid 6.—El marqués de la Cortina ha presentado una proposición al Congreso pidiendo que a partir del 1.º de Enero de 1913, se prohíba el embarque de pasajeros en los buques que no lleven telegrafía sin hilos.

Las sesiones del Congreso

Madrid 6.—En el Congreso se retrasó hoy la apertura de la sesión ante la amenaza de que se pidiera votación nominal para aprobar el acta.

El señor conde de Romanones decía: A mí nadie me levanta la sesión.

Después se mostraba optimista, respecto a la aprobación del reglamento de la Cámara.

Los carlistas proponíanse aludir a los republicanos para que hicieran obstrucción.

También han llamado los carlistas a sus correligionarios ausentes.

La campaña de Melilla

Consejo de guerra

Madrid 6.—Un telegrama recibido de Melilla, que en el cuarto de banderas del regimiento de Melilla, se ha celebrado Consejo de guerra contra un capitán de caballería por el delito de desobediencia.

Presidió el gobernador militar de la plaza, general Arizón.

Dicho capitán sufre frecuentes ataques cerebrales.

Se ignora el fallo del consejo.

Los de Benibuyagi. Nuevo pueblo

Madrid 6.—Comunican de Melilla, que los cabileños de Benibuyagi, han celebrado una reunión, acordando continuar en la jarca enemiga, ante la actitud del Mizian, que ha amenazado con arrasarles sus viviendas si le abandonan.

El jefe de la guarnición de la Resingta, se propone crear en el zoco El Arbaa un pueblo que se llame Valencia.

Plantará en dicho sitio millares de árboles.

A la península

Madrid 6.—Dicen de Melilla que han marchado a la península los generales Andino y Ros.

Este se halla convaleciente de su herida.

También han salido para la península el coronel Manzano y el teniente Navarro.

Fueron despedidos por los generales García Aldave y Arizón y varios jefes y oficiales.

Moros capturados. Caminos intransitables.

Madrid 6.—De Melilla dicen, que han sido capturados dos rifeños que llevaban provisiones para la jarca enemiga.

Los caminos están intransitables a causa del temporal.

Cerca de Yazamen se empotró un camión de víveres, enviándose fuerzas para sacarlo.

Noticia inexacta

Madrid 6.—Es inexacta la noticia que ha publicado *La Tribuna*, según la cual había sido copado el convoy de Isbahen.

La Bolsa

FONDOS PUBLICOS

Madrid

4 por 100 perpetuo

Fin corriente 00 00 00 00

Fin próximo 00 00 00 00

Al contado

Serie F de 50.000 pts. nominales

84 75 84 75

84 80 84 80

85 00 85 00

85 35 85 35

85 40 85 40

85 90 86 05

86 75 86 75

86 80 86 80

86 80 86 80

86 80 86 80

86 80 86 80

86 80 86 80

86 80 86 80

86 80 86 80

86 80 86 80

86 80 86 80

86 80 86 80

86 80 86 80

86 80 86 80

86 80 86 80

86 80 86 80

86 80 86 80

86 80 86 80

86 80 86 80

86 80 86 80

86 80 86 80

El agua alcanza a la altura de los tejados de las casas.

Muchos pueblos de la provincia se hallan aislados, no pudiéndose enviarles auxilios.

Ignórase si han ocurrido desgracias.

Trabajos paralizados

Madrid 6.—Comunican de Huelva, que a causa del temporal, han quedado paralizados los trabajos en el muelle y en los campos.

HUELVA

Calles y carreteras inundadas. Pidiendo auxilios, pérdidas.

Madrid 6.—Telegrafía de Huelva que varias calles de la mencionada población y las carreteras se encuentran inundadas.

El vecindario se halla refugiado en los pisos altos y pide auxilios.

También se encuentran inundados varios almacenes.

El temporal ha ocasionado grandes pérdidas.

Los bomberos trabajan para desaguar las casas anegadas.

CADIZ

En Algeciras. Temores de inundación

Madrid 6.—Informan de Algeciras que los vecinos del barrio del Espíritu Santo están alarmados ante el temor de que se inunden sus viviendas a causa del temporal.

El temporal. Daños. Casas hundidas. Barcos con averías. Sin recursos.

Madrid 6.—Telegramas recibidos de Cadiz participan que en el Puerto de Santa María ha causado el temporal grandes daños.

Los enormes espigones que hay para el encauzamiento del río Guadalquivir han quedado destruidos.

En Chiclana se han hundido tres casas, no ocurriendo desgracias afortunadamente.

El río ha alcanzado dos metros de altura sobre su nivel ordinario.

La bóveda de la capilla del cementerio se ha derrumbado, a causa del viento, llevándose varios tejados.

Muchas embarcaciones han sufrido averías.

El Ayuntamiento ha agotado todos sus recursos, pues lleva once días manteniendo a 900 obreros.

En la playa de Algeciras ha embarrancado un bergantín.

Daños de los temporales en la muralla. Llegada de barcos. Mas detalles. Embarque prohibido.

Madrid 6.—Comunican de Cadiz que los daños que han causado los temporales en las murallas se valúan en cuatro millones y medio de pesetas.

El puerto sigue cerrado.

De arribada fuerza han llegado varios barcos pesqueros.

Numerosos obreros trabajan para reparar los destrozos y buscar los desagües.

Las olas inundaron el balneario de la Victoria, llenándolo de piedras y arena, hasta una altura de metro y medio.

Las mesas y sillas quedaron enterradas.

Los destrozos en la población y en las cercanías, se calculan en muchos miles de duros.

Continúan los hundimientos de las casas de los barrios extremos de la capital.

El gobernador ha prohibido que embarquen 456 reclutas para las Islas Canarias, hasta que cese el temporal.

SEVILLA

Las inundaciones. El Guadalquivir

Madrid 6.—Informan de Sevilla que en el barrio de Triana, los vecinos se han trasladado a los pisos altos, haciendo provisión de comestibles.

Los obreros trabajan para impedir las inundaciones.

El Guadalquivir tiene nueve metros de altura sobre su nivel ordinario.

El barrio de Triana inundado. Vapor que se marcha. Otros detalles.

Madrid 6.—Notician de Sevilla que el Guadalquivir ha inundado el barrio de Triana.

El vecindario se ha apresurado a salvar los muebles.

El Ayuntamiento ha montado un servicio de lanchas, balsas y carros.

Extranjero

Los buques y el hielo
Madrid 6.—Dicen de Kiel que al saber el Kaiser que los buques de hielo habían inmovilizado a la flota alemana, ordenó que esta saliera a toda máquina para demostrar que jamás podrían sus barcos ser sorprendidos y encerrados en el puerto. El choque de los buques con los bloques de hielo fué tremendo.

Llegada de los reyes
Madrid 6.—Un despacho telegráfico recibido de Londres, dice que han llegado a dicha capital los reyes de Inglaterra.

Temporales
Madrid 6.—Participan de Londres que a causa del temporal han quedado cortadas las comunicaciones de varios distritos. Han ocurrido varios muertos a causa del frío.

NORTE AMERICA
Terrible drama. Escenas emocionantes. Un matrimonio y un hijo desaparecidos.

Madrid 6.—De Nueva York cablegrafían que varias personas patroneaban un puente de hielo construido sobre las cataratas del Niágara. El puente se rompió, cayendo seis personas, algunas de las cuales lograron ganar la orilla.

Un matrimonio con un hijo quedaron sobre un témpano, que se dividió en dos partes. El hijo que estaba en una parte del témpano se agarró a una cuerda tirando de ella, pero falto de fuerzas la perdió.

El matrimonio se abrazó, desahuciándose en la corriente, entre los gritos de la multitud aterrorizada.

RUSIA
Pescadores ahogados

Madrid 6.—Comunican de San Petersburgo que en la costa del Mar Azul ha caído un témpano de hielo que arrastró consigo a 66 pescadores.

Novadas. Desgracias

Madrid 6.—Informan de San Petersburgo que en toda Rusia han caído intensas nevadas, quedando interceptadas las líneas férreas.

Han perecido varias personas y numerosos animales.

FRANCIA
Traje salvavidas

Madrid 6.—Dicen de París que el aviador Gilhu probará el traje salvavidas utilizado por el sastre que se mató al arrojarle con él, desde la torre Eiffel.

Toros

Madrid 6.—En la plaza de Méjico, Vicente Pastor y Gaona han lidiado toros de Miura, siendo sacados en hombres.

JAPON
Situación anárquica

Madrid 6.—Sábase que en Tokio preocupaba la situación anárquica de la Manchuria, preparándose una expedición militar.

ITALIA
Muerto por el tiza

Madrid 6.—Dicen de Roma que un tren atropelló al barón de Menenace, matándolo.

Noticia desmentida

Madrid 6.—Telegrafían de Roma que una nota oficiosa desmiente el apresamiento de un barco francés.

CHILE
Cámara de Comercio española

Madrid 6.—Se ha constituido en Chile la Cámara de Comercio española, para desarrollar el intercambio comercial y la navegación directa entre España y Chile.

BAVIERA
Las elecciones

Madrid 6.—En las elecciones de la Dieta bávara, han sido elegidos 87 centralistas, 37 liberales, 30 socialistas, 4 agrarios y 7 conservadores.

Han ganado 13 puestos los liberales y 9 los socialistas.

Los centralistas y los conservadores pierden 11 y 12 puestos respectivamente.

Gobierno que dimite

Madrid 6.—Telegrafían de Berlín que a consecuencia del resultado de las últimas elecciones, ha dimitido el Gobierno bávaro.

Ultima hora

Madrid 7.—(4 y 15 madrugada).—Urgente.—En León ha quedado detenido el tren real, por hallarse inundada la vía en un espacio de 20 metros.

Los reyes han descansado, sin novedad.

El tren que conduce a Madrid a los senadores y diputados que fueron a El Ferrol, al llegar a León, detuvo también con tal motivo.

[Sabeis cual es el almacén de tejidos que más baratos vende sus artículos en Granada?]

EL LEON

Para convencerlos : : : : :
: : : : no dejes de visitarlo

= Mesones, 98, ahora Puerta Zorrilla 98, =

Extensa colección de Abanicos, 1912. En Ja ponenses de todos precios, en Maderas finas. Hueso, Nacar, Concha y Marfil desde 5 pesetas.

EL BUEN TONO
Zacatin, 32 y Reyes Católicos, 43

Teatros
CERVANTES

Esta noche en tercera sección, estreno del viaje cómico-lírico político fantástico, de conocidos y aplaudidos autores, «El Inconocido de España»; estrenándose cuatro magníficas decoraciones debidas al pincel del reputado acuarelista granadino, don José Garrigues. Mañana, jueves, beneficio de la aplaudida primera tiple cantante señorita Marco, con un escogido programa.

Ayuntamiento
De Fomento

Reunióse ayer la comisión de Fomento, bajo la presidencia del alcalde señor La Chica. Asistieron los señores Márquez, Pérez, Cendoya, Casas y Montes.

Se acordó proponer se conceda permiso a don Gonzalo Fernández de Córdoba, para que pinte la fachada y arregle los aleros de la casa número 2 y 4 de la calle de Mesones.

Dióse cuenta de que el Ayuntamiento va a establecer un horno crematorio con arreglo a las prescripciones higiénicas.

Se acordó proponer al Ayuntamiento deniegue la autorización solicitada por don José Calahuit, para establecer otro horno crematorio en una parcela de terreno inmediata al camino de Purchil.

Dispuso que se ordene a don Francisco Sierra, dueño de la casa número 11 de la calle de Santa Escolástica, proceda inmediatamente a la demolición de la misma.

Se acordó que se requiera a los propietarios de la Gran Vía, que figuran en una lista formada por la guardia municipal, para que dispongan la tapación de las aceras; y que se forme presupuesto para la colocación de arriates de acero y entrada a la vía.

Convino que se adquirieran 1.000 kilos de abono para las plantaciones hechas en el paseo del Salón, plaza de la Trinidad y Triunfo.

Se acordó proponer el arreglo de las boquillas de riego del Triunfo y el paseo de los Tristes y que se hagan obras de reparación en la fuente del parque del Triunfo.

Acordóse que el ingeniero municipal proceda a la prueba de los generadores de vapor de las fábricas que existen en esta ciudad, haciendo saber a los dueños las obligaciones que les imponen las Ordenanzas.

Fue confirmado el acuerdo aprobando el dictamen y la tasación de los peritos que actuaron en el expediente sobre expropiación del salto de agua del molino establecido en la calle de Santa Catalina Baja.

Se insiste en que se trata del saneamiento de aquella parte de la población y en que al ser expropiado el molino se pierda por completo la industria.

Aprobóse un informe del arquitecto, determinando cuales son las obras elementales y parciales, para los efectos del pago del timbre del Estado, según lo dispuesto en la Real orden de 23 de Noviembre último.

Por último se acordó pedir datos al registro fiscal, para estudiar la expropiación de la casa número 4 de la plaza de Quero.

Afirmado
Se le han dado órdenes al sobrestante municipal para que disponga el afirmado con grava de la acera de Canasteros, caminos de Cartuja, Purchil y Maracena.

Las acequias
También se le ha ordenado al sobrestante que haga desaparecer las terreas que han caído en las acequias de Aynadamar y el Cadi.

Reñudados
Ha dispuesto el alcalde que sean reparados los reñudados que existen en la calle de los Reyes Católicos.

Los panaderos

En la mañana de ayer visitó al gobernador civil una comisión de los panaderos declarados en huelga, que trabajan en el horno del señor Guevara.

El señor del Campo indicó a los obreros que llamaría al señor Guevara para ver si puede solucionarse el conflicto.

Por la noche visitaron nuevamente al gobernador civil patrono y obreros, y después de hablar largo rato, acordaron que dos patronos, dos obreros y el alcalde de Granada, resuelvan la reclamación de los huelguistas.

El señor del Campo nos manifestó que entre ambas partes hay deseos de arreglo, pues en lo del precio casi está conforme el señor Guevara, quedando por discutir solamente si han de continuar en la casa los obreros que fueron admitidos para reemplazar a los huelguistas, o han de ser despedidos.

Es posible que hoy quede terminado el asunto.

La Sociedad de Panaderos convoca a sus asociados, para celebrar junta general extraordinaria, en su local social, Santiago 24, hoy, a las nueve de la noche. Se ruega puntual asistencia, por tratarse de asuntos de interés.

NOTICIAS

Ha llegado de Sevilla el concejal republicano don José Carrasco.

Anoche, a las doce, comenzó la policía a recorrer las calles de la capital de un modo alarmante.

Dijose que se trataba de detener a un feroz criminal.

El jefe y sus subordinados, encerráronse en impenetrable reserva.

¿Qué será?

Sección Religiosa

Cultos para hoy
Santos del día 7.—San Romualdo abad. San Ricardo rey. Santa Juliana virgen y San Moisés.

Liturgia.—La Misa y oficio divino con de San Romualdo abad con rito doble y color blanco, conmemoración de la octava. ¡Credo.—Las vísperas desde el capítulo son del siguiente (Octava de San Cecilio) con conmemoración del antecedente.

Jubiléo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos y Ntra. Sra. de las Angustias.

Jubiléo de las 40 horas.—En la iglesia del Santo Angel Custodio. En sufragio del excelentísimo señor don Rafael Jiménez de la Serna, sus padres y tía, a devoción de su viuda la Excm. Sra. D.ª Angustias Méndez Velldio y de su hermano don Juan B. Jiménez de la Serna.

Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco y media de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso, San Justo y San Matías, a las ocho y media de la mañana.—En todas las demás iglesias parroquiales al toque de oraciones.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y cuarto de la mañana.—En el Santo Angel Custodio, a las diez.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y media y a las nueve.—En la Capilla Real, San Andrés, San Ildefonso, San José, y San Matías, a las ocho y media.—En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis a las once de la mañana.

En Santa María Magdalena desde las siete a las diez.

Hay misa a las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena, San Juan de Dios y en el Santo Angel Custodio.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora la Divina Pastora, en la iglesia de PP. Capuchinos.

Función religiosa
El domingo, a las diez de la mañana, celebróse la fiesta religiosa que la Asociación de Cultura Granadina, ha organizado en honor de la Virgen de la Candelaria.

La iglesia de San Gil se hallaba iluminada y adornada con multitud de plantas y flores, presentando hermoso golpe de vista.

Los escanos, colocados en el centro de la iglesia, fueron ocupados por las juntas directivas de ambos sexos de esta simpática Asociación, ocupando la presidencia el señor Arzobispo. A su derecha se encontraban don Joaquín María de los Reyes y don Félix Peraltá, y a la izquierda don Ramón Pérez Rodríguez y don Vicente Carrillo.

Además de los alumnos y alumnas de ambas Escuelas Normales, concurrieron los dos claustros de profesores de dichas Normales, representantes del magisterio público y privado de la capital; Colegio de niñas Nobles, internado del P. Manjón y algunas autoridades académicas.

Con toda esta selecta y escogida concurrencia estuvo el templo completamente lleno, destacándose de entre todos las lindas y simpáticas normalistas.

Granada entera siente hacia la clase escolar del Magisterio, representada por esta simpática Asociación, el más sincero cariño.

Dijo la misa don Eusebio Martín, asistido de diácono don Francisco Herranz y de subdiácono don Francisco Avila, actuando de maestro de ceremonias don Antonio Moral.

El eloquente y docto catedrático del Seminario don José Fernández Arcoya, predicó un sermón lleno de doctrinas pedagógicas, que agradaron muchísimo a los concurrentes. Después de un bien meditado exordio en el que habló de como la impedida trata hoy de apagar la luz clarísima de las doctrinas de Jesucristo en el seno de las escuelas, expuso con dominio admirable del asunto el tema siguiente: Necesidad de sostener y fomentar la religión en las escuelas primarias de España.

Dijo que el hombre tiene por necesidad que ser educado por estar su naturaleza viciada al mal por el pecado de origen.

Agregó que el educador tiene que aprovechar lo bueno que encuentre en el educando y extirpar lo malo, comparando al maestro con el retratista que se aprovecha de lo bueno de una persona sin que se vean los defectos, que en la misma se encuentran. Razonó de manera admirable las obligaciones que el maestro tiene con la religión, demostrando que aun cuando a una escuela no lo llamemos católica, si hemos de hacer hombres honrados, enseñemos religión. No hay maestro que no le diga a sus discípulos que no mate, que no robe, que observe los diez mandamientos de la Ley de Dios, base y fundamento de legislación del globo.

En España se ha intentado la fundación de la escuela laica, que por suerte no ha arraigado en esta gloriosa y bendita patria, por no ser terreno apropiado para esa mala semilla.

Exhortó a los fieles a que contribuyan con sus esfuerzos al fomento de la Asociación de Cultura Granadina, cuyos resultados se ven coronados por el éxito más lisonjero, puesto que de la misma saldrán maestros eminentemente católicos.

Terminó el orador con una sentida y fervorosa súplica a la Virgen.

SOLEMNE VELADA

Con motivo de la inauguración del nuevo local del Círculo Católico de obreros de la Virgen de Gracia, se verificó el domingo por la noche una solemne velada literario-musical, al objeto de celebrar también el primer aniversario de la fundación del expresado Círculo.

El programa, igual a de todas las reuniones dominicales del Centro, se desarrolló con gran solemnidad y con asistencia del señor arzobispo.

Empezó la velada con el rezo del Santo Rosario, pronunciando después don Luis López Dóriga una conferencia sobre la vida del Círculo en el pasado año, dividiendo su trabajo en las siguientes partes: «Introducción; lo que hemos hecho en cumplimiento de nuestra misión; el local interino y nuestro reglamento; la ayuda que os hemos prestado para cumplir el reglamento; fin religioso; fin instructivo; fin económico; parte recreativa; el nuevo local; los obreros han correspondido a nuestros deseos; puro no nos durmamos en nuestros laureles; nuestros propósitos; la norma de conducta que deben seguir los obreros del Círculo; conclusión».

El señor López Dóriga fué oviacionado. Don Jaime González Garza, director del Centro de Gracia, leyó una memoria respecto al estado de la Asociación.

Tributáronse al señor González muchos aplausos.

El cuadro de declamación que dirigen los socios señores Guixé y Melgar, puso en escena el drama original de don Mariano Nieto Esteban, titulado «Dos polos opuestos o sacrificio aceptado», llenando cumplidamente su papel el señor Guixé, que rayó a gran altura.

Las decoraciones, esmeradamente pintadas, son obra del socio don Nicolás Murcia.

En el segundo acto cantó el orfeón un himno dedicado al señor Arzobispo, letra del señor Nieto y música del seminarista señor Ruiz Arquellada.

Terminada la representación teatral don Juan López Torres, presidente, pronunció un discurso de gracias.

Amenizaron los intermedios el orfeón y la banda de música del Círculo.

Asistió a la función el arzobispo señor Meseguer y Costa.

El público salió agradablemente impresionado de la simpática fiesta.

Mercede placeiras la comisión organizadora compuesta por don Fernando Charco Horquero, presidente; don Enrique Reguero, vicepresidente; don Celestino Carretero, tesorero; don Rafael Gutiérrez, secretario; y don Federico Mata y don José María Sáenz Gállegos, vocales.

Colegio pericial mercantil
El domingo celebró junta general, el colegio pericial mercantil, bajo la presidencia de don Ignacio Inza.

Fue aprobada la acta de la sesión anterior. El secretario señor Cardenete dió lectura a una breve memoria de la labor hecha por el colegio durante el año 1911.

La memoria fué también aprobada. Así mismo fueron aprobadas las cuentas del año pasado.

Se acordó amortizar las obligaciones que tiene pendientes el colegio.

Admitióse a los nuevos socios don Juan Ros y don Francisco del Sagrado.

Procedióse a la renovación de la junta directiva, siendo elegidos los siguientes: Presidente, don Ignacio Inza; vicepresidente, don Benito García Villatoro; secretario, don Andrés Lacarcel; vicesecretario, don Juan Ayuso; tesorero, don José Martín Márquez; presidente de la sección de enseñanza, don Manuel Amador; presidente de la sección de asuntos judiciales, don Miguel Apona; presidente de la sección de asuntos profesionales; don Luis Gómez; síndico-censor, don Gabriel Cardenete.

Se acordó conceder un voto de gracias a la junta directiva saliente y se levantó la sesión.

LA EXCMA. SEÑORA
D.ª Juliana Sánchez y Rodríguez
Viuda del Excmo. Sr. D. Antonio Riquelme

Ha fallecido piadosamente en el Señor, el día 6 del corriente, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.
Su Director espiritual, el R. P. Anselmo Thomas de los Corrales, Rector de las Escuelas Pías, sus hijos D. Antonio y D.ª Laura; hijos políticos; D.ª Pilar Iturralde y D. Luis Parera; nietos; sobrinos, sobrinos políticos, y demás parientes,

RUEGAN a sus amigos encomienden su alma a Dios Nuestro Señor y la tengan presente en sus oraciones, por cuyo favor les vivirán eternamente agradecidos.

Hoy 7, estará el Jubileo circular en la parroquia de Santa Escolástica, por el alma de dicha señora y a devoción de sus señores hijos. Todos los señores sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, recibirán el estipendio de tres pesetas.

El Excmo. Sr. Arzobispo ha concedido indulgencias por cualquier acto de caridad o devoción que se practique en sufragio del alma de la finada.

Granada y Febrero 1912.

Sección Judicial
Señalamientos para hoy

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de Izalzo: contra Santiago González Pérez y otro, por homicidio. Tribunal de Juicio. Procurador, señor Cano; secretario, señor Valverde.

Sección segunda.—Juzgado de Motril: contra Juan Cabrera Torres, por lesiones. Abogado, señor González Carrascosa; procurador, señor Herrera; secretario, señor Lezcano.

Juzgado del Sagrado: contra Antonio Revellés Gómez, por injurias por medio de la imprenta. Abogados, señores Nacher y Jiménez López; procuradores, señores Cano y Andrade; secretario, señor Serra.

Nombramientos
Por virtud de apelación interpuesta ante el Tribunal Supremo ha sido nombrado juez municipal de Torrecárdena, don Wenceslao López Morales.

Se han nombrado jueces municipales suplentes: De Albuñán, don Torcuato Serrano Villalba; de Tíjola, don Enrique Valdés Salas; de Pozo Alcón, don Francisco Bustos Quiñones; de Sedella, don Salvador Peña Jiménez, y propietario de Alhama, don Francisco Gómez y Álvarez Campaña.

PRENSA OFICIAL
La Gaceta

La recibida ayer en Granada no contiene ninguna disposición que no hayamos publicado en nuestras Informaciones Telefónicas y Telegráficas.

Boletín Oficial
El de antayer inserta:

Real orden sobre caminos vecinales. Circular del gobernador civil haciendo saber que los Ayuntamientos de Purullina y Rubite, desean acogerse a la ley de caminos vecinales.

Circular de la administración de contribuciones sobre el impuesto de utilidades a las sociedades anónimas.

Edictos de los alcaldes de la Zubia y Melivar, anunciando la formación del alistamiento de mozos.

Edictos judiciales. Borrador de la contribución.

EN EL ASILO DE S. RAFAEL
Lucidísima por todos conceptos, resultó la función celebrada el domingo por la tarde en el Asilo de San Rafael a beneficio de los asilados.

El lindó teatrillo aparecía ocupado por un público distinguido y numeroso.

El cuadro de declamación puso en escena el pasillo cómico *Una hora fatal*, de Casañal; el cuadro dramático de López Muñoz, *El Legado*; el entremés de los Quintero, *El Ojito derecho* y el juguete cómico de Abati, *Aguacera*.

La interpretación de estas obras, que corrió a cargo de distinguidos jóvenes, fué muy acertada y mereció los aplausos de la concurrencia. Todos ellos demostraron excelentes condiciones escénicas y salieron muy airoosamente del paso.

Sánchez Cepero se caracterizó muy bien y declamó como un buen actor; Pareja dió sus papeles con mucho acierto; Herrero (don Ramón) estuvo muy inspirado; Corrales trabajó con soltura y naturalidad; y Usurve y Torres completaron el conjunto.

En los entreactos, el violinista señor Gómez y el pianista señor Courtois, interpretaron bonitas composiciones, siendo muy aplaudidos.

Don Miguel Sánchez leyó una inspirada poesía original de don Rafael Murciaño, que fué acogida con grandes aplausos.

El Tinte Moderno

para comodidad del público, abrirá muy en breve una Sucursal en la calle Reyes Católicos, núm. 87, al lado del Café Bepañol, cerca de la Plaza Nueva.

ELIXIR ESTOMACAL SAVIFOR

¿POR QUÉ SUFRIR?

Los muchos enfermos que padecen del ESTOMAGO encontrarán con razón que nuestra propaganda es modestísima, pues nuestro objeto no es otro que solamente presentar al público en general un medicamento racional y eficaz, y por lo tanto sólo nos limitamos a indicar a los enfermos lo práctico y maravilloso del ELIXIR SAVIFOR para usarlo en sus dolencias y curarlas radicalmente, para que ellos mismos sean para el maravilloso ELIXIR ESTOMACAL SAVIFOR el mejor propagandista.

El SAVIFOR cura los catarros crónicos, dispepsias, o sean malas digestiones, úlceras, gastralgias, flatulencia, etc.

De venta en Granada: Farmacia del Dr. Picazo, Reyes Católicos, 23, y A. Covaleda, San Jerónimo, 13. Agente exclusivo, G. Alberto Pizzo, Canuda, 45, Barcelona.

Regimiento Infantería de Córdoba n.º 10

Debido a adjudicarse en pública subasta el arriendo de la cantina establecida en el cuartel que ocupa este cuerpo, cuyo acto se celebrará el día 10 del corriente, a las once de la mañana, por el presente se avisa a los señores que deseen solicitarlo, para que presenten proposiciones que formularán, escritas, en papel común, firmadas y cerradas, expresando en el sobre el contenido y nombre del solicitante.

Dichas proposiciones serán presentadas en la Oficina Mayoría, hasta media hora antes de la señalada y se ajustarán a los artículos 728 al 735 del título 2.º del Reglamento para el régimen interior de los cuarteles, que podrán verlos en dicha Oficina de Mayoría.—El Coronel, Ambel.

Nota.—El importe de este anuncio será satisfecho por la persona a quien se adjudique la subasta.

Optica

Física, Cirugía, Matemáticas, Teléfonos = = = y Pararrayos = = =

PEDRO GUZMAN — Sucesor de Menechoubert
Reyes Católicos, núm. 13 (esquina a la de Salamanca)

Extranjero desea asociarse con cabecera de la prensa extranjera. Darán razón, San Antón, 32 duplicado.

VINO AROUD

CARNE-QUINA

El más Reconocido, soberano en los casos de: Enfermedades del Estómago y de los Intestinos, Convalecencias, Continuación de Partos, Movimientos febriles ó Influenza.

Rue Richelieu, 23, París. — Toda Farmacia.

SEGUROS DE QUINTAS

BANCO ARAGONÉS

Sección de Seguros.—Zaragoza

Inscrita en el Registro oficial del Ministerio de Fomento

Constituido depósito de Pesetas 2.000.000, máximo que exige la ley

Reemplazo de 1912-SEGUROS DE QUINTAS

Se proponen en condiciones sumamente ventajosas.

Desde 1906 el BANCO AR

